

Noviembre de 2008



منظمة الأغذية
والزراعة
للهام المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

135.º período de sesiones

Roma, 17-18 de noviembre de 2008

DECLARACIÓN DE COMPETENCIAS Y DERECHOS DE VOTO PRESENTADA POR LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS

I. INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

1. Aprobación del programa y el calendario: *para decisión* (CL 135/1; CL 135/INF/1; CL 135/INF/5)

Competencia de los Estados Miembros – Voto de los Estados Miembros

2. Elección de los tres Vicepresidentes: *para decisión*

Competencia de los Estados Miembros – Voto de los Estados Miembros

II. ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

3. Informes de las reuniones conjuntas (28 de mayo y 8 de octubre de 2008) del Comité del Programa y el Comité de Finanzas: *para debate y/o decisión* (CL 135/2; CL 135/3)*

Competencia mixta – Voto de los Estados miembros

4. Informes de los períodos de sesiones 99.º (28-30 de mayo de 2008) y 100.º (6-10 de octubre de 2008) del Comité del Programa: *para debate y/o decisión* (CL 135/4; CL 135/5; CL 135/5-Add.1)*

Competencia mixta – Voto de los Estados miembros

5. Informes de los períodos de sesiones 121.º (31 de enero-1.º de febrero de 2008), 122.º (22-30 de mayo de 2008) y 123.º (6-10 de octubre de 2008) del Comité de Finanzas: *para debate y/o decisión* (CL 135/6; CL 135/7; CL 135/7-Add.1; CL 135/8, CL 135/LIM/1)*

Competencia mixta – Voto de los Estados miembros

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

III. ACTIVIDADES DE LA FAO Y DEL PMA

6. Preparativos para el 35.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (Recomendaciones para la Conferencia) (C 2008/2)

Competencia de los Estados Miembros – Voto de los Estados Miembros

- 6.1 Presentación de candidaturas para la elección del Presidente de la Conferencia: *para decisión*
- 6.2 Presentación de candidaturas para la elección de los tres Vicepresidentes de la Conferencia: *para decisión*
- 6.3 Presentación de candidaturas para la elección de siete miembros del Comité General: *para decisión*
- 6.4 Confirmación de los nueve miembros del Comité de Credenciales: *para decisión*

7. Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos: *para decisión* (CL 135/LIM/3)

Competencia de los Estados Miembros – Voto de los Estados Miembros

IV. ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

8. Informe del 83.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (29-30 de septiembre de 2008): *para debate y/o decisión* (CL 135/9)*

Competencia mixta – Voto de los Estados miembros

V. OTROS ASUNTOS

9. Calendario para 2008-09 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO: *para decisión* (CL 135/LIM/2)

Competencia de los Estados Miembros – Voto de los Estados Miembros

10. Otros asuntos

*Competencia mixta – Voto de los Estados miembros***

En “Asuntos varios”, los delegados tendrán la oportunidad de examinar las recomendaciones formuladas en el informe del 34.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (14-17 de octubre de 2008) (CL 135/10) que el Consejo debe aprobar en su período de sesiones en curso.

Se presentará un documento de información relativo a la “Aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 133.º período de sesiones” (CL 135/INF/4), sobre el cual los delegados que lo deseen tendrán también la oportunidad de formular observaciones en “Asuntos varios”.

* Los Presidentes de los Comités del Consejo presentarán ante este los informes de sus Comités que se señalan con un asterisco. El debate sobre dichos informes, sin embargo, se limitará a las cuestiones i) relacionadas con el seguimiento de la Evaluación Externa Independiente o ii) que el Consejo debe aprobar en su período de sesiones en curso.

** A reserva de información ulterior.